Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 4 de mayo de 2015, y en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF, última reforma el 27 de enero de 2017, en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 13:00 horas del día catorce de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicado en la calle Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Puebla, para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del **ejercicio dos mil diecinueve**, ante la presencia de los C.C. Lic. Enrique Santos Vega García, Director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, y su invitada la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, Jefa del Departamento de Difusión Científica del INAOE y Enlace de Capacitación ante el INAI; el Lic. Raúl Ernesto Violante López, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, y su invitada la C.P. Delia Sánchez Sarmiento, Encargada de Auditoría de Gestión y Control Institucional en el Órgano Interno de Control del INAOE; y la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos del INAOE.---------------------------------------------

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL-----------------------------------------------------------------**

El Lic. Enrique Santos Vega García, Director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Presidente de este Comité, dio la bienvenida a los miembros e invitados a dicho Comité. Por otro lado, refirió la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.----------------------------------------------------------------------

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA-----------------------------------**

El Presidente de dicho Comité procedió a dar lectura al orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----------------------------------------------------------
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.---------------------------------------------------------
3. Seguimiento de acuerdos.-------------------------------------------------------------------------------------------
4. Presentación de los resultados de la verificación con efectos vinculantes realizada por el INAI correspondiente al ejercicio 2018 a las obligaciones del INAOE publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia incluyendo los siguientes puntos:-------------------------------------------------------------------------------------------------
   1. Presentación de antecedentes.---------------------------------------------------------------------------
   2. Acciones realizadas entre noviembre de 2018 y enero de 2019.--------------------------------
   3. Resultados del INAI.-----------------------------------------------------------------------------------------
   4. Actividades a realizar en 2019: responsables por fracción y/o formato, plan de acción de la Unidad de Transparencia para trabajar con las distintas áreas.--------------------------
5. Asuntos generales.----------------------------------------------------------------------------------------------------
6. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.---------------------------------------------------------------------------------**

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia reportó que todos los acuerdos tomados en las distintas sesiones del Comité de Transparencia se han cumplido en un cien por ciento, como se muestra en el siguiente cuadro:------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACUERDO** | | **RESPONSABLE(s)** | **ACCIONES REALIZADAS** | **AVANCE** | **FECHA CUMPLIMIENTO** |
| **NÚMERO** | **DESCRIPCIÓN** |
| CT-1O-01-2019 | Por unanimidad, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2019. | Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos | El 22 de marzo se remitió mediante correo electrónico copia digital del Plan Anual de Desarrollo Archivístico a la Mtra. Guadalupe Rivera Loy, para su publicación en el portal del INAOE. | 100% | 22 de marzo de 2019 |
| CT-1O-02-2019 | La Coordinación de Archivos elaborará un oficio para exhortar a las áreas y unidades del Instituto a trabajar en sus archivos y se establezcan compromisos para dar cumplimiento con la normatividad aplicable. | Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos | Mediante memorándum CA/012/2019 de fecha 05 de abril de 2019, la Coordinación de Archivos solicitó a las y los responsables de archivos de trámite establecer compromisos y un plan de trabajo en materia de archivos para 2019. Dicha solicitud debía ser respondida a más tardar el 12 de abril. | 100% | 12 de abril de 2019 |
| CT-1O-03-2019 | La Mtra. Rivera solicitará a los servidores públicos que no entregaron sus constancias que acrediten el cumplimiento del Programa de Capacitación 2018 | Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, Jefa del Departamento de Difusión Científica del INAOE y Enlace de Capacitación ante el INAI | Se enviaron los memorándums EC/INAOE/01/2019, 02, 03 04 y 05 solicitando a los servidores públicos que entreguen sus constancias de los cursos del INAI: los doctores Gabriel Martínez Niconoff, José Ramón Valdés y Alfonso Torres Jacome, el Lic. Enrique Vega y el C. P. Josernesto Gómez. | 100% | 9 de mayo de 2019 |
| CT-1E-01-2019 | La Subdirección de Recursos Humanos deberá modificar la respuesta a la solicitud de información con folio No. 1129000000519, en atención al recurso de revisión RRA/0852/19, e incluir el listado de las personas que no fueron contratadas a partir de enero del presente ejercicio, toda vez que su contrato de servicios profesionales venció el 31/12/2018. | Lic. Gustavo A. Reynoso Rojas, Subdirector de Recursos Humanos | En respuesta al recurso de revisión RRA/0852/2019, mediante correo electrónico se envió el oficio SRH/025/2019, firmado por el Lic. Gustavo Reynoso Rojas, Subdirector de Recursos Humanos, modificando la respuesta a la solicitud de información 1129000000519. Se envió al solicitante con copia a notificaciones.fal@inai.org.mx y a ruben.trujillo@inai.org.mx, así como a evega@inaoep.mx, greynoso@inaoep.mx y deliass@inaoep.mx | 100% | 7 de marzo de 2019 |
| CT-2E-01-2019 | Los miembros del Comité de Transparencia determinaron que la misma no puede ser considerada como reservada, con fundamento en los artículos 44 fracción II de la LGTAIP y 65 fracción II de la LFTAIP revocó la clasificación de información relativa a la solicitud de información con número de folio 112900001119. | Dr. Julián David Sánchez de la Llave, Director de Investigación del INAOE | El Dr. David Sánchez de la Llave envió a la Unidad de Transparencia del INAOE la respuesta en el oficio DI/061/2019 y en cuatro archivos de PDF adjuntos. Por su parte, la Unidad de Transparencia los envió al solicitante a través del Sistema de Solicitudes de Información del INAI en tiempo y forma. A la fecha, el solicitante no se ha inconformado ante el INAI por la respuesta. | 100% | 27 de marzo de 2019 |
| CT-3E-01-2019 | Con fundamento en el artículo 44 fracción II de la LGTAIP, en la tercera sesión extraordinaria del 13 de mayo, el Comité de Transparencia otorgó una ampliación de plazo a la Subdirección de Recursos Humanos para responder la solicitud de información 1129000001719. La ampliación de plazo, prevista en los artículos 132 de la Ley General y 135 de la Ley Federal, será por un máximo de 10 días adicionales. | Lic. Jorge Alejandro Corti Velázquez, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Humanos | Después de concedida la ampliación de plazo, el Lic. Jorge Alejandro Corti Velázquez, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Humanos, dio respuesta a la solicitud mediante el oficio SRH/087/2019. Dicha respuesta fue enviada a través del Sistema al solicitante el día 22 de mayo pasado. A la fecha (13 de junio) no se ha recibido ninguna inconformidad ni recursos de revisión. | 100% | 24 de mayo de 2019 |

1. **PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN VINCULANTE REALIZADA POR EL INAI A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INAOE EN EL SIPOT, EJERCICIO 2018.--------------------------------------------------------------------------------------**

Acto seguido, el Presidente del Comité cedió la palabra a la Mtra. Rivera Loy, quien reportó a los miembros del Comité de Transparencia que en la verificación diagnóstica de 2017 el INAOE obtuvo 50.98% de avance. Asimismo, refirió que el 22 de noviembre de 2018, mediante la Herramienta Comunicación, el INAI envió el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1203/18, y el dictamen con los resultados de la verificación vinculante correspondiente al ejercicio 2018, en la que se obtuvo 53.78% de avance. El INAI dio 20 días hábiles para responder. La respuesta fue enviada a través de la Unidad de Transparencia el 27 de diciembre de 2018 mediante la propia Herramienta Comunicación y correo electrónico. También se envió con un chofer en disco y oficio impreso en el mes de enero de este año. La Mtra. Rivera Loy informó que el 28 de enero se recibió a través de la Herramienta Comunicación el oficio de seguimiento INAI/SAI/DGEPPOED/0070/19 a las acciones realizadas por e INAOE en atención a la primera verificación, junto con un segundo dictamen vinculante en el cual se dio una segunda calificación de 54.15% del índice global de cumplimiento. En esa oportunidad, el INAI dio diez días hábiles al INAOE para atender las recomendaciones y dar respuesta, lo cual se hizo en tiempo y forma el 1 de febrero. A partir de esa fecha no se obtuvo respuesta en relación con los resultados de esta segunda evaluación. Sin embargo, derivado de una búsqueda en el portal del INAI, la Unidad de Transparencia encontró los resultados de todos los sujetos obligados evaluados en 2018. En dicha lista, el INAOE aparece con un 84.23 de avance en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Dicha información puede ser consultada en la siguiente liga del portal del INAI: <http://inicio.inai.org.mx/SitePages/Obligaciones-Transparencia.aspx?a=m4> (revisar verificación vinculante 2018). Con el objeto de obtener en las verificaciones de 2019 un cumplimiento del cien por ciento, la Mtra. Rivera Loy propuso las siguientes acciones:----------------------------------------------

1. Determinar con las y los responsables de las distintas áreas del INAOE que publiquen y actualicen la información del SIPOT De hecho, el pasado 14 de mayo último, se enviaron los oficios UT/INAOE/45/2019, UT/INAOE/46/2019 Y UT/INAOE/47/2019 a los nuevos encargados del despacho de los asuntos de las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, Recursos Humanos y Finanzas y Control Presupuestal para que nombren o en su caso ratifiquen a los responsables que actualizarán y cargarán la información en el SIPOT, y en la Unidad de Transparencia ya han sido dados de alta como administradores ---------------------------------------------------------------------------------------
2. Se sugiere una reunión con todas las áreas involucradas para dar información relevante para la actualización y publicación de información en el SIPOT.-------------------------------------------------
3. Dar asesorías individuales por área a través de la Unidad de Transparencia en los meses de junio y julio, haciendo énfasis en los aspectos a mejorar para la evaluación de este año.---------

Los miembros del Comité de Transparencia comentaron que la calificación final obtenida en la verificación vinculante no es baja, pero tampoco no es suficiente para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. Por lo que solicitaron al Titular de Unidad de Transparencia trabajar con aquellas áreas en las cuales se ha detectado un mayor número de errores en la publicación y actualización de la información, quedando el acuerdo como sigue:-------------------------

**CT-2O-01-2019.** Los miembros del Comité de Transparencia solicitaron a la Unidad de Transparencia del INAOE que en los meses de junio y julio del presente año, se trabaje con aquellas en las cuales se ha detectado un mayor número de errores en la publicación y actualización de la información en el SIPOT.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **ASUNTOS GENERALES.-------------------------------------------------------------------------------------------**

El Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los miembros de dicho Comité si alguien quería abordar algún tema en asuntos generales, a lo que respondieron que no había comentarios al respecto. Por lo que, no habiendo algún otro asunto que tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de los miembros del Comité así como los invitados presentes, y dio por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas del día 14 de junio de 2019, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.---------------------------------------------------------------------------------------------

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Enrique Santos Vega García**

**Director de Administración y Finanzas del INAOE**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Presidente**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante**  **Coordinadora de Archivos del INAOE** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Lic. Raúl Ernesto Violante López**  **Titular del Órgano Interno de Control**  **en el INAOE** |

**INVITADAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Mtra. María Guadalupe Rivera Loy**  **Jefa del Departamento de Difusión Científica del INAOE**  **Enlace de Capacitación ante el INAI** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. P. Delia Sánchez Sarmiento**  **Encargado de Auditoría de Gestión y Control Interno Institucional del Órgano Interno de Control en el INAOE** |

*Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), celebrada el 14 de junio de 2019 en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*